



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día lunes 01-uno de julio de 2019-dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el segundo piso del Palacio Municipal de Monterrey, sito calle Zaragoza s/n colonia centro, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y de conformidad con la convocatoria notificada en fecha 28-veintiocho de junio de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, para celebrar la Décima Sesión Extraordinaria.

En este acto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

I.-LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA;
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE**

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS;
SÍNDICO SEGUNDO; **PRESENTE**

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ;
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE**

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA;
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**



LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE**

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ;
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE**

Una vez concluida la lista de asistencia y en virtud de que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procede a declarar válida la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, bajo el siguiente:

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;

2.- Aprobación del orden del día de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey;

3.- Registro de Asuntos Generales;

4.- Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Novena Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 21-veintiuno de junio de 2019-dos mil diecinueve.

5.-Presentación del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, correspondiente al periodo comprendido del 01-uno de abril de 2019-dos mil diecinueve al 30-treinta de junio de 2019.

6.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.X.1.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/22/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para procedimientos angiográficos.

Acuerdo E.X.2.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/23/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para traumatología y ortopedia.



Acuerdo E.X.3.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/24/2019, relativa a la adquisición de llantas.

Acuerdo E.X.4.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/25/2019, relativa a la adquisición de 75,000 paquetes de útiles escolares.

Acuerdo E.X.5.- Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/26/2019, relativa al suministro e instalación de 220 bases para colocar equipos tipo tableta en las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

7.- Desahogo de Asuntos Generales.

8.- Cierre de la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, manifestó:

Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestar su voluntad levantando la mano.

Los que estén a favor:

(7 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones

(0 votos)

Aprobado: por unanimidad.

III.- En uso de la palabra el Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, expresó: pasamos al punto 03-tres del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales por lo que los integrantes del Comité manifestaron no tener asuntos para registrarse, para la presente sesión.

Desahogado este punto se procedió a pasar al punto 04-cuatro, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Novena Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 21-veintiuno de junio de 2019-dos mil diecinueve.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a ésta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el contenido del acta, favor de mencionarlo.

A lo cual, los integrantes del Comité manifestaron no tener alguna observación sobre el contenido del acta.

Por lo anterior, El Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- **Novena Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha 21-veintiuno de junio de 2019-dos mil diecinueve.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano:

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)



Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

Desahogado lo anterior se procedió a pasar al punto número 05-cinco del orden del día, el cual fue la presentación del Segundo Informe Trimestral de Actividades del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, correspondiente al periodo comprendido del 01-uno de abril de 2019-dos mil diecinueve al 30-treinta de junio de 2019.

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES (RECURSOS PROPIOS)			
NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO
SA-DA/19/2019	SUMINISTRO DE BONOS DE DESPENSA	SÍ VALE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$146'602,682.30 CONSUMO ESTIMADO MÁS COMISIÓN E I.V.A. CORRESPONDIENTE
SA-DA/20/2019	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	CHEVROLET DEL RÍO, S.A. DE C.V. AUTOMOTRIZ EL TOREO, S. A. DE C.V.	PARTIDA 1 TOTAL I.V.A. INCLUIDO \$1'290,001.20 PARTIDA 2 TOTAL I.V.A. INCLUIDO \$978,260.00
SA-DA/21/2019	SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	INTER@ENTER COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.	MONTO MÍNIMO \$6'400,000.00 MONTO MÁXIMO \$16'000,000.00

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES (RECURSOS FEDERALES)			
NO. DE LICITACIÓN	OBJETO	PROVEEDOR	MONTO DEL CONTRATO
LA-819039982-E1-2019	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES	HEGV INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	PARTIDA 01 A LA 14 \$29'678,996.56 I.V.A. INCLUIDO



CONTRATOS DOCTORES		
NOMBRE	ESPECIALIDAD	MONTO DEL CONTRATO
DR. ALBERTO ABUNDIS	CIRUJANO ONCÓLOGO	\$550,000.00
DR. JOSÉ ANTONIO DEL CAMPO ABADIANO	CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	\$500,000.00
DR. ARTURO MANUEL TREVIZO RIVAS	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	\$500,000.00
DR. ANDRES JAIME ORTEGA VÁZQUEZ	HEMATOLOGÍA	\$470,000.00
DR. FERNANDO CANTÚ FLORES	ALGOLOGÍA (MEDICINA DEL DOLOR)	\$750,000.00
DR. JORGE RAMÍREZ CAMPOS	NEUROPIEDIATRÍA/NEUROFISIOLOGÍA	\$90,000.00
DR. LUIS ADRIÁN RENDÓN PÉREZ	NEUMOLOGÍA	\$200,000.00
DR. SERGIO GARZA SALINAS	INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y ALERGIAS	\$315,000.00
DR. JORGE ALBERTO ÁVALOS FLORES	INMUNOLOGÍA CLÍNICA Y ALERGIAS	\$315,000.00
DR. MARCO ANTONIO ROCAMONTES RAMOS	CARDIOLOGÍA	\$620,000.00
DR. LUIS ARMANDO HINOJOSA CANTÚ	ANESTESIOLOGÍA	\$620,000.00
DR. ROBERTO SEPÚLVEDA BALANDRÁN	ANESTESIOLOGÍA	\$350,000.00
DR. HOMERO ARTURO ZAPATA CHAVIRA	CX LAPAROSCOPIA Y VASCULAR PERIFÉRICA	\$420,000.00
	GRAN TOTAL	\$5'700,000.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA			
ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ATENCIÓN DE DERECHOHABIENTES	HOSPITAL SAN FELIPE DE JESUS, S.C.	\$75'500,000.00 I.V.A. INCLUIDO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y HOSPITALIZACIÓN.	HOSPITAL UNIVERSITARIO "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ".	\$62'650,000.00 I.V.A. INCLUIDO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	SUMINISTRO DE OXÍGENO, GASES MEDICINALES, ACCESORIOS Y RENTA DE EQUIPOS	PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	\$2'154,000.00 EXENTO DE I.V.A.



ADJUDICACIÓN DIRECTA			
ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	TELEFONÍA Y DATOS	OPERBES S.A. DE C.V.	\$34'836,840.00 I.V.A. INCLUIDO
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE BIENES TECNOLÓGICO INFORMÁTICOS	MCS NETWORK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	\$6'899,999.96 I.V.A. INCLUIDO
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	SERVICIOS DE SOPORTE Y ACTUALIZACIONES PARA EL SISTEMA GRP-INFOFIN (MÓDULO CAJA DE COBRO) Y SOPORTE PARA EL MÓDULO DE ACTIVO FIJO.	PRODUCTIVIDAD INTEGRAL EN SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$1'080,000.00 I.V.A. INCLUIDO
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	SERVICIO DE SOPORTE (REMOTO) Y ACTUALIZACIONES AL SISTEMA REGER-GRP.	MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS, S.C.	\$500,000.00 I.V.A. INCLUIDO

ARRENDADOR	ÁREA USUARIA Y/O DESTINO DE INMUEBLE	RENTA MENSUAL
ADRIANA SALAZAR GARZA	TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	\$6,901.00 MÁS I.V.A., MENOS RETENCIONES
ARTURO GUILLERMO MALDONADO GONZÁLEZ	OFICINAS DE LA DIR. DE COMERCIO, DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA SRIA. DE AYUNTAMIENTO	\$144,200.00 MÁS I.V.A., MENOS RETENCIONES
BIENES AW, S.A. DE C.V.	ÁREAS DE OFICINA Y OPERATIVA DE LA DIR. DE COMERCIO, DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA, Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA SRIA. DE AYUNTAMIENTO	\$196,624.28 MÁS I.V.A.
CLARISSA COLLENZI COLONNELLO	OFICINAS DE LA DIR. DE EDUCACIÓN DE LA SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	\$25,71434 MÁS I.V.A., MENOS RETENCIONES
CLUB INTERNACIONAL DE MONTERREY, A.C.	OFICINAS DE LA SRIA. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	\$257,498.98 MÁS I.V.A.
DANIELA CANTÚ ELIZONDO	OFICINAS DE LA DIR. DE EVENTOS Y LOGÍSTICA DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	\$28,560.00 MÁS I.V.A., MENOS RETENCIONES
DESARROLLOS HUINALÁ, S.A. DE C.V.	CUARTEL DE LA SSPVM	\$350,000.00 MÁS I.V.A.
EDIFICIOS DIANA DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA PERSONAL DE LA DIR. DE SERVICIOS MÉDICOS	\$18,000.00 I.V.A. INCLUIDO
FORTE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	ALOJAMIENTO Y RESGUADO DEL SISTEMA TRONCAL DE COMUNICACIONES DE LA SSPVM	\$74,555.52 MÁS I.V.A.
FORTERRA, S.A. DE C.V.	OFICINAS DE LA DIR. DE PATRIMONIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$108,685.92 MÁS I.V.A.
GILBERTO ALEJANDRO BRETÓN TREJO	OFICINAS DE LA DIR. DE ATENCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA DE LA SRIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$27,703.45 MÁS I.V.A., MENOS RETENCIONES



GRANTE INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIR. DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$7,085.69 MÁS I.V.A.
INMOBILIARIA HFM, S.A. DE C.V.	OFICINAS DE LA SRIA. DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$134,074.00 MÁS I.V.A.
DESARROLLOS INMOBILIARIOS JAJEMI, S.A. DE C.V.	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIR. DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$25,609.73 MÁS I.V.A.
JESÚS IGNACIO SAMPOGNA GARZA	OFICINAS DE LA DIR. DE CONCERTACIÓN SOCIAL DE LA SRIA. DE AYUNTAMIENTO	\$11,429.60 MÁS I.V.A., MENOS RETENCIONES
JORGE TOMÁS NAUDÍN WILLIAMS	OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y GALERÍAS PARA EXPOSICIÓN DE OBRAS DE LA DIR. DE CULTURA DE LA SRIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$29,166.76 MÁS I.V.A. MENOS RETENCIONES
MARGARITA LARRALDE LAGÜERA	OFICINAS DE LA SRIA. DE DESARROLLO SOCIAL	\$33,742.80 MÁS I.V.A. MENOS RETENCIONES
MARIA AMALIA LOZANO SADA	OFICINAS DE LA COORDINACIÓN DE PARQUÍMETROS DE LA DIR. DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$117,224.75 I.V.A. INCLUIDO, MENOS RETENCIONES
SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIR. DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	\$15,623.13 MÁS I.V.A.

ADJUDICACIÓN DIRECTA			
ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA Y DIÉSEL) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES	SERVICIO PARA ESTACIONES DE GASOLINA EN MÉXICO, S.A. DE C.V. SERVICIO PLAZA JARDÍN, S.A. DE C.V.	\$146'500,000.00 I.V.A. INCLUIDO \$3'500,000.00 I.V.A. INCLUIDO
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA CAMPAÑAS DE PROGRAMAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY	HG PROMOTORES EN DEPORTES Y ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.	\$1'500,000.00 I.V.A. INCLUIDO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY	ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS MÍNIMO NIVEL III-A, CON 02-DOS PLACAS NIVEL DE PROTECCIÓN IV PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, CON RECURSOS FORTAMUN 2019.	EDUARDO FABRICIO FLORES OBREGÓN	\$11'806,164.48 I.V.A. INCLUIDO

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with a large flourish in the center, and several smaller signatures and initials on the right, some with a date '9' written below them.



ADJUDICACIÓN DIRECTA			
ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE	VALENTÍN MARCELO TREVIÑO CORREA	\$124,000.00 MÁS IVA, MENOS LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY.	SUMINISTRO, CONTRATACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PARA EL CRECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD, MONITOREO, DESPACHO, SISTEMA DE EMERGENCIA CIUDADANA, ASIGNACIONES Y MONITOREO A POLICÍAS, EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY.	INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE AVANZADA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$32'493,217.52 I.V.A. INCLUIDO.

ADJUDICACIÓN DIRECTA			
ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VALUACIÓN MASIVA DE LOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARTICULARMENTE EL ESTUDIO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO AL QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 14, 16, 18 Y 20 DE LA LEY DEL CATASTRO, Y ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN I, 10 Y 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CATASTRO.	COLEGIO Y ASOCIACIÓN DE VALUADORES DE NUEVO LEÓN, A.C. COLEGIO MEXICANO DE VALUACIÓN DE NUEVO LEÓN, A.C. COLEGIO DE VALUADORES DE NUEVO LEÓN, A.C.	\$12.00 MÁS EL I.V.A., MENOS LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES, POR CADA EXPEDIENTE CATASTRAL QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LAS REGIONES CATASTRALES ASIGNADAS.
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.	INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY EN LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO, A.C. (FENAMM).	FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS DE MÉXICO, A.C. (FENAMM).	\$385,600.00 IMPORTE EXENTO DE I.V.A.
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	SERVICIOS DE SOPORTE (REMOTO) Y ACTUALIZACIONES AL SISTEMA REGERP.	MANAGEMENT TECHNOLOGY INNOVATIONS S.C.	\$2'000,000.00 I.V.A. INCLUIDO

10



ADJUDICACIÓN DIRECTA			
ÁREA USUARIA	SERVICIO	PROVEEDOR	MONTO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	SERVICIOS DE "ANÁLISIS AL PROCESO DE RECEPCIÓN 2019-2021 EN CUANTO A SU CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y EVALUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ADQUISICIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO 2019".	CORPORACIÓN MEXICANA DE COMERCIO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$8'000,000.00 MÁS I.V.A.
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY.	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FORTASEG 2019.	CENTRO DE ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, S.C.	\$2'450,000.00 I.V.A. INCLUIDO RECURSOS FORTASEG 2019

Verificado lo anterior se procedió a pasar al punto número 06-seis del orden del día, el cual fue la solicitud de acuerdos.

Como primer acuerdo se encontró el **Acuerdo E.X.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/22/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para procedimientos angiográficos.

Área Solicitante: Dirección de Servicios Médicos de la Secretaría de Administración.

Origen de los recursos: Recursos Fiscales 2019 y 2020.

Vigencia: a partir de la firma del contrato y concluirá el día 30 de junio de 2020.

Convocatoria.

Con fecha 12-doce de junio de 2019-dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/22/2019, relativa al Suministro de material quirúrgico para procedimientos angiográficos, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: *ANGIO MEDICAL, S.A. DE C.V., LEVBETH MEDICAL, S.A. DE C.V., ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.* y *ENDOVASCULAR HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.*

11



Junta de aclaraciones.

Celebrada con fecha del día 17-diecisiete de junio de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, reiterándose por parte del servidor público representante de la convocante el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Presentación y apertura de proposiciones.

Celebrada con fecha 26-veintiseis de junio de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se recibieron de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL I.V.A. INCLUIDO PRECIOS UNITARIOS
ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE (RECHAZADA) En virtud de que no cotizó las Partidas 6, 7, 64, 65, 66, 88, 89, 198, 199, 200, 201 y 202, siendo necesario cotizar el 100% de las Partidas descritas en el Anexo I de las bases de licitación.	N.A.
ENDOVASCULAR HEALTH SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	NO CUMPLE (RECHAZADA) toda vez que no cumple con los requisitos y documentos solicitados, por no presentar los puntos I y IV del punto 7.5.1 de las bases. Garantía de Seriedad y Dispositivo de almacenamiento donde adjunte su propuesta.	N.A.
ANGIO MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$7'774,040.80

Adjudicación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/22/2019, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

Se adjudica el Suministro de material quirúrgico para procedimientos angiográficos a la persona moral *ANGIO MEDICAL, S.A. DE C.V.*, de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$1'200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por



un monto máximo a ejercer de hasta \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *Cómo es solamente una persona la que gana de acuerdo al estudio de mercado ¿Cómo anda con el precio?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Es que ahí tenemos el histórico del año pasado, del último contrato y está relativamente igual entonces no hubo necesidad del estudio por el histórico.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *¿Pero no hay problema?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *O haces el estudio o te referencias al histórico.*

(Representante de la Contraloría Municipal, C.P. Roberto Elizondo González) *Referente a la adjudicación por los montos que gana ¿Están correctos los precios?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Están correctos los precios, sí.*

Al no existir más comentarios sobre lo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.1.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/22/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para procedimientos angiográficos.

Los que estén a favor:
(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO

13



- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

Se continuó con el siguiente acuerdo registrado en el orden del día el cual fue: **Acuerdo E.X.2.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/23/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para traumatología y ortopedia.

Convocatoria.

Con fecha 12-dos de junio de 2019-dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/23/2019, relativa al suministro de material quirúrgico para traumatología y ortopedia, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: *ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.* y *MEDICAZEN, S.A. DE C.V.*

Junta de aclaraciones.

Celebrada con fecha del día 17-dieciséis de junio de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, reiterándose por parte del servidor público representante de la convocante el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Presentación y apertura de proposiciones.

Celebrada con fecha 26-veintiseis de junio de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se recibieron de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.



LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA
ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	Su propuesta no cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por no presentar el punto III, del punto 7.5.1 de las bases, conforme a las bases de licitación, toda vez que no cotizó el 100 % de las partidas descritas en el Anexo I de dichas bases, por lo que es RECHAZADA
MEDICAZEN, S.A. DE C.V.	Su propuesta no cumple con los documentos y/o requisitos solicitados en las bases, por no presentar los puntos IV, V, XI, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXI, XXIII y XXIV, del punto 7.4.1 de las bases, por lo que es RECHAZADA	El sobre que contenía su propuesta económica fue devuelto en virtud que no cumplió con su propuesta técnica.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 74 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como el punto 10.3 inciso b) de las Bases **SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN.**

Se prosiguió con el siguiente acuerdo el cual fue: **Acuerdo E.X.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/24/2019, relativa a la adquisición de llantas.

Área Solicitante: Dirección de Mantenimiento y Equipamiento de Edificios de la Secretaría de Administración.

Origen de los recursos: Participaciones Federales 2019 (Ramo 28).

Vigencia: a partir de la firma del contrato y concluirá el día 30-treinta de junio de 2020-dos mil veinte.

Convocatoria.

Con fecha 12-doce de junio de 2019-dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/24/2019, relativa a la Adquisición de llantas, inscribiéndose al procedimiento de contratación la persona moral: **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**

15



Junta de aclaraciones.

Celebrada con fecha 17-diecisiete de junio de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, reiterándose por parte del servidor público representante de la convocante el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Muestras.

En fecha 24-veinticuatro de junio de 2019-dos mil diecinueve el licitante *LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.* presentó en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, las muestras físicas solicitadas en las bases, conforme a las especificaciones establecidas en el punto 2.3 de dichas bases.

Presentación y apertura de proposiciones.

Celebrada con fecha 26-veintiseis de junio de 2019-dos mil diecinueve, recibándose de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este Acto por el siguiente licitante, conforme a lo establecido en la Convocatoria.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL I.V.A. INCLUIDO PRECIOS UNITARIOS
LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$128,457.24

Adjudicación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/24/2019, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

Se adjudica la Adquisición de llantas a la persona moral *LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.*, de acuerdo a los precios unitarios señalados en su propuesta económica, por un monto mínimo a ejercer de \$3'200,000.00 (tres millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, y por un monto máximo a ejercer de hasta \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Toda vez que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria, las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones especificadas en las bases de la licitación pública en interés.



El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

Y al no existir comentarios sobre el acuerdo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.3.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/24/2019, relativa a la adquisición de llantas.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

Se continuo con el siguiente acuerdo el cual fue: **Acuerdo E.X.4.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/25/2019, relativa a la adquisición de 75,000 paquetes de útiles escolares.

Área Solicitante: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social.

Origen de los recursos: Recursos Fiscales 2019.



Vigencia: a partir de la firma del contrato, para concluir dentro de los 30-treinta días naturales siguientes, es decir hasta concluir con la entrega de la totalidad de los bienes en el lugar que le indique la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social.

Convocatoria.

Con fecha 12-doce de junio de 2019-dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/25/2019, relativa a la Adquisición de 75,000 paquetes de útiles escolares, inscribiéndose al procedimiento de contratación las personas morales: *ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.*, y *PAPELERÍA ALAMEDA, S.A. DE C.V.*

Junta de aclaraciones.

Celebrada con fecha 17-diecisiete de junio de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, reiterándose por parte del servidor público representante de la convocante el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Muestras.

En fecha 20-veinte de junio de 2019-dos mil diecinueve el licitante *ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.* presentó en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, las muestras físicas solicitadas en las bases, conforme a las especificaciones establecidas en el punto 2.3 de dichas bases.

En fecha 24-veinticuatro de junio de 2019-dos mil diecinueve el licitante *PAPELERÍA ALAMEDA, S.A. DE C.V.* presentó en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, las muestras físicas solicitadas en las bases, conforme a las especificaciones establecidas en el punto 2.3 de dichas bases.

Presentación y apertura de proposiciones.

Celebrada con fecha 26-veintiseis de junio de 2019-dos mil diecinueve, recibándose de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este Acto por el siguiente licitante, conforme a lo establecido en la Convocatoria.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$17'977,645.20
PAPELERIA ALAMEDA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$18'959,335.80

18



Adjudicación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/25/2019, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

Se adjudica la Adquisición de 75,000 paquetes de útiles escolares a la persona moral **ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$17'977,645.20 (diecisiete millones novecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 20/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Gracias buenas tardes, tengo algunas preguntas al respecto, lo primero es ¿Cómo está el precio respecto al año anterior?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Es muy similar un poquito arriba un 3%-tres por ciento, 4%-cuatro por ciento arriba.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *¿Y fue la misma cantidad que se licitó?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Sí.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Porque el año pasado 2017, 2018 fueron \$16'445,262.00- dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N. entre 75,000-setenta y cinco mil, son \$219.27-doscientos diecinueve pesos 27/100 M.N. y ahora estamos en \$239.70-doscientos treinta y nueve pesos 70/100 M.N. que es casi un 10%, y la inflación en este país no es el 10%. ¿Si revisaron esa parte de los costos?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Sí se revisaron, lo que pasa es que cada año cambia el contenido, si me ayudas Zully con la información.*



(Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Zully Janett Cerecero Medina) *En este nuevo Gobierno Federal la lista de útiles escolares sufrió una modificación, agregando unos artículos, por ejemplo, marca textos de lo que tengo en mente, seguramente eso influyo en que aumentara el costo más allá del dato inflacionario, pero se pidieron artículos adicionales, no muy grandes, pero por esa cantidad si representa un gasto adicional, que lo pueden confirmar en nuestra papelería, inclusive en el propio internet están ambas listas oficiales.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *¿Entonces son paquetes diferentes los del año pasado contra este?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Pudiera variar en algunas cosas, hay que revisarlos.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *¿Pero los costos unitarios, si están revisados?*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Sí están revisados.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Gracias, ¿Y que incluye el paquete? Porque no vi en el dictamen que viniera el paquete, ¿Tienen la lista? a ver si nos pudieran hacer llegar.*

(Director de Desarrollo Social, Lic. Enrique Javier García Nacienceno) *Son 4-cuatro paquetes diferentes de útiles están basados en la lista oficial por la Secretaría de Educación Pública, hay un paquete para preescolar, un paquete para 1° y 2° año de primaria, un paquete para 3° año de secundaria, un paquete de 4° a 6° año de primaria y un paquete para secundaria. Entonces se reúne cada paquete las especificaciones que maneja la Secretaría de Educación Pública para cada grado.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Y está el paquete, digamos una vez que se entregue este las familias no tendrían que adquirir nada.*

(Director de Desarrollo Social, Lic. Enrique Javier García Nacienceno) *Prácticamente no, está exactamente la lista oficial de la Secretaría si viene un resistol, viene un resistol, si viene un bicolor, viene un bicolor, una libreta cocida, viene una libreta cocida.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *ok entonces es el 100% de la lista oficial.*



(Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Zully Janett Cerecero Medina) *Así es como lista oficial.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Bueno y ese no venía, o no sé si este en la apertura técnica, no sé si nos pudieran compartir o nos hicieran llegar los documentos*

(Representante de la Secretaría de Administración, Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Claro que sí, ahorita circulamos copia de eso.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Con las especificaciones. pregunta ¿porque 75,000-setenta y cinco mil?*

(Director de Desarrollo Social, Lic. Enrique Javier García Nacienceno) *Bueno en base a la estadística que nosotros tenemos y obviamente a lo publicado por la Secretaría de Educación en el Estado la ciudad de Monterrey tiene más de 120,000-ciento veinte mil alumnos en esos grados en diferentes sectores de la ciudad, obviamente nosotros nos estamos abocando a lo que son las zonas de atención prioritaria, problemas de pobreza y obviamente podemos acaparar toda la ciudad de Monterrey porque está catalogada como una sola localidad, sin embargo vamos a los puntos donde más tenemos por indicadores de sector escolar, o pobreza extrema, van encaminados a esos puntos.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Entonces de los 120,000-ciento veinte mil alumnos que hay.*

(Director de Desarrollo Social, Lic. Enrique Javier García Nacienceno) *Aproximadamente entre 120,000-ciento veinte mil y 130,000-ciento treinta mil.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Bueno 130,000-ciento treinta mil alumnos de escolaridad básica digamos educación básica, la Ley de Desarrollo Social dice que te podemos entregar apoyo social a toda la gente vulnerable, entonces ustedes dicen que 75,000-setenta y cinco mil es casi un 60% están en situación de vulnerabilidad.*

(Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Zully Janett Cerecero Medina) *Sí, con alguna carencia social con ese 75,000-setenta y cinco mil cubrimos la población con carencia social, en zonas en ZAP en algún tipo de pobreza se cubre prácticamente en su totalidad, obviamente quedan niños fuera, pero finalmente no todos tienen la misma carencia, marcadas como carencias más elementales están cubiertas con 75,000-setenta y cinco mil, el 100%.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *¿No nos faltan?*

21



(Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Zully Janett Cerecero Medina) *Según los datos que usamos nosotros que son nuestras fuentes oficiales cubrimos a la totalidad de los niños con carencia social en alguna situación de pobreza, en zonas ZAP.*

(Director de Desarrollo Social, Lic. Enrique Javier García Nacianceno) *Quisiéramos entregarles a todos, pero obviamente nos vamos a lo más extremo.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *No es que yo leí unas notas en días anteriores que otros Municipios compraban, no hay ningún Municipio en el Estado que yo sepa que tenga más población que Monterrey y compraban mayor cantidad para saber que hacen otros Municipios entonces ahí.*

(Directora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social, Lic. Zully Janett Cerecero Medina) *Cabe la pena destacar una cosa ahí, compran útiles, 02-dos libretas, 02-dos lápices etc. Nosotros si garantizamos, el apoyo de economía familiar está garantizado como comentaba ahorita usted de que la lista al 100%, regalar 02-dos libretas pues no tiene mucho caso.*

(Director de Desarrollo Social, Lic. Enrique Javier García Nacianceno) *Es una diferencia enorme, inclusive en los otros municipios podrán entregar 100-cien, 150,000-ciento cincuenta mil paquetes, pero al final del día a la persona que le llegue va a tener que invertirle más porque no completa con lo que le están dando, vienen 2-dos libretas y un lápiz y una pluma. Aquí estamos hablando de que hay paquetes que vienen con las 5-cinco libretas que están pidiendo, con las especificaciones que marca la Secretaría de Educación y todo lo demás juego de geometría, bicolores, marca texto, resistol, reglas, cubre exactamente lo que viene público en las listas oficiales de la Secretaría de Educación.*

(Regidor del Ayuntamiento, Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Gracias y una pregunta ¿El proveedor es el mismo del año pasado?*

(Representante de la Secretaría de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas)
Sí.

Y al no existir más comentarios sobre el acuerdo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.4.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/25/2019, relativa a la adquisición de 75,000 paquetes de útiles escolares.

22



Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO
- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra

(0 votos)

Abstenciones

(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

Se prosiguió con el último acuerdo registrado para la sesión, el cual fue: **Acuerdo E.X.5.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/26/2019, relativa al suministro e instalación de 220 bases para colocar equipos tipo tableta en las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

Área Solicitante: Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

Origen de los recursos: FORTAMUN 2019.

Vigencia: a partir de la firma del contrato, para concluir dentro de los 30-treinta días naturales siguientes, es decir, hasta concluir con la entrega de la totalidad de los bienes en el lugar que le indique y a plena satisfacción de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.



Convocatoria.

Con fecha 12-doce de junio de 2019-dos mil diecinueve, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad, la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/26/2019, relativa al Suministro e instalación de 220 bases para colocar equipos tipo tableta en las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, inscribiéndose al procedimiento de contratación la persona moral: *ADQUISICIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.*, y la persona física *EDUARDO FABRICIO FLORES OBREGÓN*.

Junta de aclaraciones.

Celebrada el día 17-diecisiete de junio de 2019-dos mil diecinueve, en la cual se hizo constar que no se recibieron preguntas respecto a las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, reiterándose por parte del servidor público representante de la convocante el día, lugar y hora donde se llevaría a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, levantándose y firmándose por los asistentes el Acta correspondiente.

Muestras.

En fecha 21-veintiuno de junio de 2019-dos mil diecinueve el licitante *ADQUISICIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.* presentó en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, las muestras físicas solicitadas en las bases, conforme a las especificaciones establecidas en el punto 2.3 de dichas bases.

Presentación y apertura de proposiciones.

Con fecha 26-veintiseis de junio de 2019-dos mil diecinueve, se celebró el evento de presentación y apertura de proposiciones, reportándose lo siguiente:

Se recibieron de forma presencial los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los siguientes licitantes, conforme a lo establecido en la convocatoria.

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL I.V.A. INCLUIDO
ADQUISICIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	\$2'234,020.80
EDUARDO FABRICIO FLORES OBREGÓN	NO PRESENTÓ PROPUESTA	NO PRESENTÓ PROPUESTA	

Adjudicación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 28 párrafo quinto del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, y a los criterios de adjudicación especificados en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/26/2019, derivado de lo expuesto la convocante concluye lo siguiente:

24



Se adjudica el Suministro e instalación de 220 bases para colocar equipos tipo tableta en las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey a la persona moral **ADQUISICIONES INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, por un monto total de \$2'234,020.80 (dos millones doscientos treinta y cuatro mil veinte pesos 80/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Lic. Alan Gerardo González Salinas, Representante de la Secretaría de Administración, en uso de la palabra manifestó: *si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.*

(Regidor del ayuntamiento Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Una pregunta, ¿Ya tenemos las tabletas?*

(Representante de la Secretaría de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Sí.*

(Regidor del ayuntamiento Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *¿Esa parte ya está resuelta?*

(Representante de la Secretaría de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Sí, ya.*

(Regidor del ayuntamiento Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Gracias.*

(Representante de la Contraloría Municipal C.P. Roberto Elizondo González) *Con relación al precio como nada más quedo un licitante el que gano con relación al precio que traemos de mercado ¿Cómo queda?*

(Representante de la Secretaría de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Sí, ahí si tenemos estudio de mercado.*

(Representante de la Contraloría Municipal C.P. Roberto Elizondo González) *¿Y no hay ningún problema con el precio?*

(Representante de la Secretaría de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) *No hay ningún problema con el precio adjudicado.*

(Representante de la Contraloría Municipal C.P. Roberto Elizondo González) *La otra pregunta ¿Cómo se enlazan las tabletas con el c4?*

25



(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey Ing. Daniel Contreras Monsivais) *Están con los sistemas que tenemos y vía, el C4 manda una alerta y las tabletas traen un SIM, ahí le llega la alerta, cada patrulla trae su tableta ellos salen al turno marcan 911 hay una emergencia en el monitoreo donde existe la emergencia la patrulla más cercana se le asigna a la emergencia, usamos la tableta. También el policía la utiliza para llenar lo del IPH empiezan a llenar datos a ver dónde fue el evento.*

(Representante de la Contraloría Municipal C.P. Roberto Elizondo González) *Gracias.*

(Regidor del ayuntamiento Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *Una pregunta, aprovechando y los GPRS con los que se comunica la tableta ¿Son en contrato?*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey Ing. Daniel Contreras Monsivais) *Sí, bueno eso es lo que estamos trabajando también, la contratación de ese servicio.*

(Regidor del ayuntamiento Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *¿Es como si fuera una línea de celular?*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey Ing. Daniel Contreras Monsivais) *Exactamente.*

(Regidor del ayuntamiento Ing. Jorge Adrián Ayala Cantú) *¿Todavía falta esa parte?*

(Director Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey Ing. Daniel Contreras Monsivais) *Sí es lo siguiente, no queríamos contratar primero los SIM sin tener ya instalados los equipos.*

Y al no existir más comentarios sobre el acuerdo expuesto, el Lic. Alan Gerardo González Salinas dispuso a la aprobación el presente acuerdo que es: **Acuerdo E.X.5.-** Dictamen sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SA-DA/25/2019, relativa al suministro e instalación de 220 bases para colocar equipos tipo tableta en las patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

Los que estén a favor:

(6 votos)

- **LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA**
SÍNDICA PRIMERA
- **LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS**
SÍNDICO SEGUNDO
- **LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ**
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

26



- **LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
- **ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA**
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
- **LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ**
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(1 voto)

- **ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ**
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

Aprobado: por mayoría.

Una vez desahogado lo anterior se continuó con el punto número 07-siete del orden del día el cual fue: el desahogo de asuntos generales que hayan sido registrados para esta sesión, y al no registrarse asunto alguno se tuvo por desahogado el presente punto del orden del día, por último se presentó el numeral 08-ocho del orden del día y agotado el mismo para la celebración de esta Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, siendo las 13:42-trece horas con cuarenta y dos minutos, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE MONTERREY**

LIC. ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
SÍNDICA PRIMERA

LIC. MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO



GOBIERNO DE
MONTERREY

LIC. LAURA PERLA CÓRDOVA RODRÍGUEZ
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

ING. JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

ARQ. DIANA VICTORIA DELGADO GARZA
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL

LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. ALEXANDRO GONZÁLEZ CANTÚ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY

ING. DANIEL CONTRERAS MONSIVAIS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Y VIALIDAD DE MONTERREY



POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

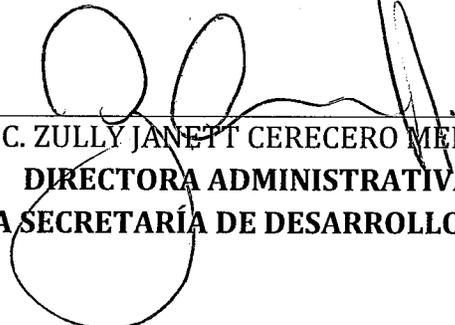
LIC. SALVADOR VILLARREAL URRUTIA
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO
DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

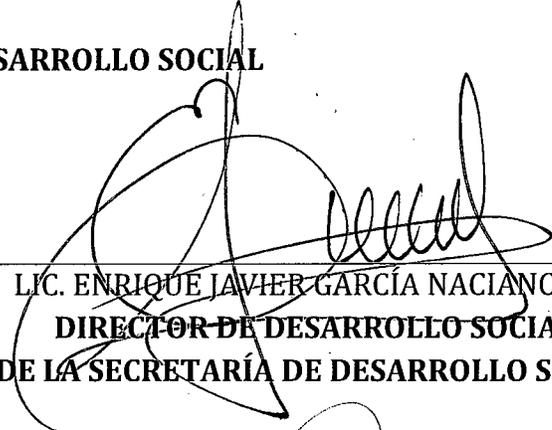


LIC. MARCOS VARGAS ANTILLÓN
**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. ZULLY JANETT CERECERO MEDINA
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**



LIC. ENRIQUE JAVIER GARCÍA NACIENCENO
**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

Última hoja de 29-veintinueve del Acta correspondiente a la **Décima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Municipal de Monterrey, celebrada en fecha del día 01-uno de julio de 2019-dos mil diecinueve.

29